

16080

ECP. 45931.

Quito, 18 de septiembre de 2018

Señor Doctor
Iván Fernando Del Pozo Guarderas
Ciudad

De mi consideración:

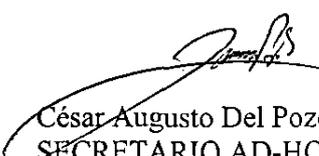
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.**, reunida en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy, dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Quinto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; presidir las Juntas Generales de Accionistas y las reuniones de la Junta Directiva; intervenir en la celebración y suscripción de actos y contratos a nombre de la compañía, conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes; y, las demás atribuciones y deberes inherentes a su cargo, conforme a lo determinado en la ley, reglamentos y en el estatuto social de la compañía. 1441.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de septiembre de 1987, ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de noviembre de 1987, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, en el cual se determinan las atribuciones, facultades y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


César Augusto Del Pozo Guarderas
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de Presidente de la compañía **CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de septiembre de 2018


Dr. Iván Fernando Del Pozo Guarderas
C.C.: 1703272193